

**INFORME QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN
A LA H. JUNTA DE GOBIERNO, EN SU SESION DEL 1 DE JUNIO DE 2011,
RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL DEL 2011.**

- 1.- Se atendieron las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, misma que por primera vez en 5 años auditó al Implan en marzo pasado, habiéndose presentado oportunamente la documentación necesaria para solventar la totalidad de las observaciones y plantear las medidas necesarias en el corto plazo para que no vuelvan a presentarse.
- 2.- Se renovaron los contratos de servicios externos de auditoría y contabilidad y se sustituyó el de contraloría por el nombramiento de un asesor jurídico, que auxilió en las labores propias de una contraloría interna en tiempo parcial. Se prepararon los acuerdos para la adecuación orgánica del Implan para ser presentados a la Junta de Gobierno, así como los relativos a los comités de información pública, adquisiciones y obras, para cumplir con la normatividad vigente.
- 3.- Se incorporó al Implan al Comité mixto de Desarrolladores del Infonavit y al Consejo Estatal de Vivienda. Se asistió a las demás sesiones de comités a los que se invita regularmente al Implan
- 4.- Se apoyó a la Presidencia Municipal en el proceso de consulta a organismos intermedios para recibir propuestas de integrantes del nuevo Consejo Consultivo 2011-2014
- 5.- Se convocó y celebró la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo el 18 de mayo, en la que tomaron protesta los nuevos consejeros, asistieron los invitados permanentes y se eligieron al presidente del consejo y al representante a la Junta de Gobierno, mismos que se incorporan a partir de esta sesión.
- 6.- Se asistió a la reunión nacional de Institutos de planeación municipal afiliados a la AMIMP a.c. y al x congreso del Centro Iberoamericano de Desarrollo Urbano estratégico, con la presencia de x ciudades de España y Latinoamérica, celebrado en Mérida, Yucatán, del 17 al 20 de abril pasado.
- 7.- Se ha participado en la revisión del proyecto de iniciativa del nuevo Código Urbano, convocada por Seduvop, con la presencia del Municipio, de la Promotora del Estado y la Canadevi.

8.- Se contrató el desmonte y limpieza del terreno donado al Implan por el Ayuntamiento, como una medida de prevención ante la posibilidad de un incendio, dada la abundancia de material vegetativo seco y como una tarea preliminar necesaria para iniciar el proyecto de construcción.

9.- Se realizó un registro y codificación completo del inventario físico del instituto y se estableció la congruencia con los valores registrados en el balance financiero.

10.- Se realizaron reuniones de trabajo con la Comisión Nacional del Agua, con la Facultad de Geología y con la Comisión Federal de Electricidad, como parte del programa de acopio de información de la infraestructura municipal, tal como se seguirá haciendo con diversas dependencias estatales y federales, además de las municipales, con el objeto de incrementar el acervo de información del Implan, como lo prevé el decreto que lo crea.

11.- Con el apoyo del Ayuntamiento, se diseñó la nueva imagen institucional del Implan, como parte de la reestructuración de su página web, que estará lista antes de un mes, cumpliendo con los requisitos de transparencia y ofreciendo información y ligas de interés para los usuarios.

12.- Se procesaron los datos del censo 2010 en un análisis comparativo del municipio de San Luis Potosí, en materia de población y servicios, con varios municipios de similar tamaño y urbanización; así como con la propia zona conurbada con Soledad de Graciano Sánchez.

13.- Se recibió del Ayuntamiento la nueva ortofoto de la Ciudad con la restitución de manzanas y se propuso a la Seduvop la adquisición, con recursos del fondo metropolitano, de la zona urbana del municipio de Soledad para integrar en el Implan la actualización completa de la zona metropolitana, lo que es indispensable para el análisis y la propuesta de proyectos con continuidad.

14.- Se continuó con el proyecto del mapa urbano por colonias, incorporando un criterio de selectividad y de apego a las nomenclaturas tradicionales, ya que registrar la totalidad de las colonias, fraccionamientos, condominios y otros que han sido autorizados, no resultaba en un producto práctico y de utilidad, por la sobreposición de asentamientos de muy diverso tamaño.

15.- Se apoyó al Ayuntamiento de la Capital, en coordinación con el de Soledad, para establecer con claridad los límites intermunicipales entre el periférico oriente y la carretera a Rioverde, imprimiéndose un plano ex profeso, con la finalidad de aclarar a las autoridades electorales el

error en que incurrieron en el proceso de 2009 al ubicar en San Luis Potosí la sección electoral 1107 que corresponde a territorio de Soledad de Graciano Sánchez.

16.- Se apoyó al Ayuntamiento de Matehuala en el diagnóstico de un predio municipal que pretendían incorporar al programa federal de Rescate de Espacios Públicos, pues la Delegación de la Sedesol les requería de un dictamen del Implan.

17.- Se trabajó en coordinación con la Dirección general de Obras Públicas para definir los alcances de la continuación de la primera etapa del edificio del Implan, buscando que satisfaga sus requerimientos actuales y de mediano plazo, pero eliminando áreas que no son necesarias y que encarecerían la obra, poniendo énfasis en los aspectos utilitarios y con una presentación digna y austera.

18.- Se realizó un análisis del proyecto del Plan de Centro de Población, contratado por la Seduvop, con 60 comentarios puntuales y la conclusión de que sería necesario trabajarlo más, interactuando con el Ayuntamiento, para tener un producto acabado, tal vez en unas 10 semanas, aproximadamente.

19.- Se continuó trabajando en el proceso de actualización del Inventario de Espacios Públicos municipales y sus características, con el apoyo semanal de la Coordinación de Patrimonio, como base para la planeación de usos y destino de los mismos en los distintos programas del Ayuntamiento. Con esta tarea, se le da continuidad al Plan de Actuación Local para la Prevención de la Violencia y la Inseguridad que ya fue entregado a los Municipios de San Luis y Soledad, así como a la Delegación de la Sedesol.

20.- Con la participación de la UNAM y el Instituto de Geología de la UASLP, se han revisado los alcances de la siguiente etapa del Estudio sobre Agrietamientos del suelo en el valle de la Ciudad Capital y de Soledad, para determinar la fase que puede ser solventada con recursos del Implan y la que requeriría del concurso y patrocinio de otras instituciones. La UNAM se comprometió además a preparar una versión de consulta de este estudio, en sus alcances actuales, para incorporar a la página web del Implan.

21.- Concurrimos y manifestamos nuestras opiniones en el Taller Participativo de Diseño Urbano del Centro Histórico, conducido por el Grupo de Diseño Urbano. SC

22.- En el seno de la Mesa Colegiada de fraccionamientos, opinamos respecto de 4 solicitudes que se presentaron en el mes de abril. Durante el mes de mayo no se presentaron solicitudes.

23.- En materia de Dictaminación Vial, en este bimestre se presentaron 16 dictámenes de vialidades en distintas zonas de la Ciudad, incorporando algunos criterios técnicos que buscan el objetivo de mejorar la configuración de la vialidad en espacios con dimensiones irregulares.